DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4351
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Evento No. 100932

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO CATALINA BERNAL HUERTA			REPORTÓ:
COE:	20,29	MOVIL:	21	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – COBB
FECHA:	14 de agosto de 2009	HORA:	2:50 p.m.	

DIRECCIÓN:	Calle 22 C No. 28-78 Apto 510 Int. 5	ÁREA DIRECTA:	200 m²				
BARRIO:	Usatama	POBLACIÓN ATENDIDA:	90				
UPZ:	102 La Sabana	FAMILIAS	50	ADULTOS	10	NIÑOS	80
LOCALIDAD:	14 Mártires	PREDIOS EVALUADOS	2				
CHIP	AAA0073CUEA	DOCUMENTO REMISORIO		CR-7314			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

3. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En horas de las tarde del 14 de agosto se presentó un incendio en una habitación localizada en la esquina nororiental del Apartamento 510, Interior 5, de la Urbanización Usatama ubicada en el predio de la Calle 22 C No. 28-78 de la Localidad de Los Mártires. El bloque de apartamentos del Interior 5 es una edificación de cinco (5) niveles, altura cercana a los 12 m, su sistema estructural es aporticado con placas de entrepiso en concreto, mampostería confinada y cubierta en asbesto cemento soportada por un sistema de vigas en madera con secciones de aproximadamente (25 cm x 20 cm). Es de mencionar que en los últimos pisos de la edificación, el cielo raso de los apartamentos es en madera machiembriada. Adicionalmente sobre la fachada del bloque en comento se identificó que la estructura posee dos tipo de recubrimiento exterior, uno en fachaleta en arcilla tipo de ladrillo tolete y otro en una capa de mortero de espesor aproximado a los 2 cm.

El incendio, generado al parecer por un corto circuito al interior de la habitación de la esquina nororiental del Apartamento 510 del Interior 5, generó agrietamiento y fisuración abundante del pañete de los muros tanto de la habitación donde se produjo como en la habitación secundaria del apartamento, ubicada en el costado noroccidental. Adicionalmente, los cielos rasos de madera de las habitaciones en comento, así como el que se encontraba ubicado en el corredor que comunica con

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

la sala del apartamento, fueron en consumidos en su totalidad por la acción del fuego. La estructura de madera, ubicada por encima del cieloraso machiembriado, y la cual ofrecía soporte a la cubierta en asbesto cemento del apartamento se vió severamente afectada en sus elementos principales, perdió parte de sus tramos, presentaba reducción de secciones y evidenciaba posibilidad de colapso en el corto plazo. Dada la posibilidad de colapso del sistema de soporte en madera de la cubierta en asbesto cemento y su caída sobre muros interiores afectados por la conflagración del apartamento 510 del Interior 10 se consideró que su habitabilidad se encontraba comprometida en el corto plazo.

De la inspección visual de las fachadas norte y oriental del bloque a nivel de quinto piso, donde se produjo el incendio, se evidenciaron agrietamientos en tanto en aéreas de fachaleta, como en la capa de recubrimiento en mortero. De la condición mencionada anteriormente en los sectores exteriores afectados por el fuego, se identificó el posible desprendimiento y caída del sectores recubrimiento en mortero y/o unidades de fachaleta sobre una zona peatonal interior, así como el rebote e impacto de fragmentos sobre la ventanería de un jardín infantil ubicado en el primer piso del Interior 5. Por lo anterior se realizo la restricción de uso de los salones del jardín infantil ubicados a nivel de primer piso sobre en el costado oriental del Interior 5.

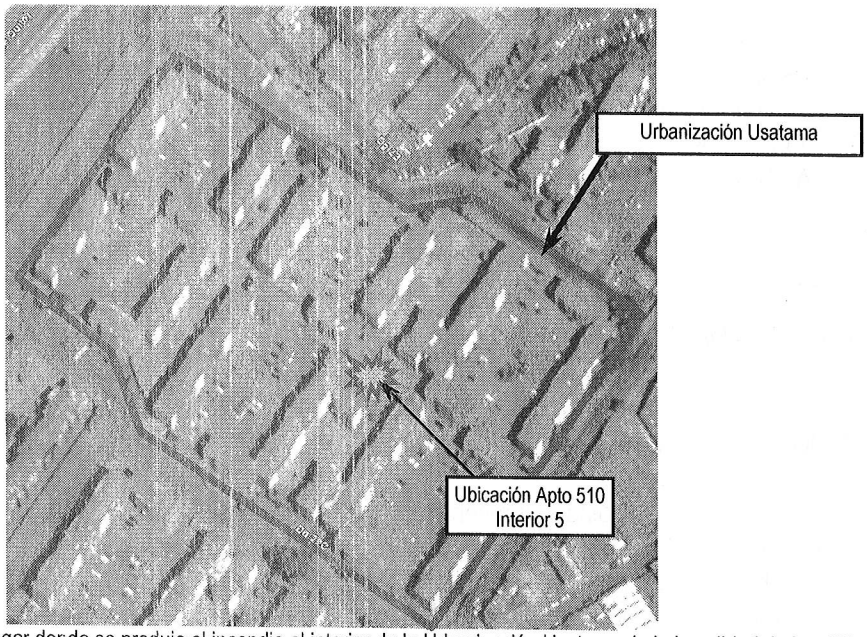


Figura 1. Localización del lugar donde se produjo el incendio al interior de la Urbanización Usatama de la Localidad de Los Mártires.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO

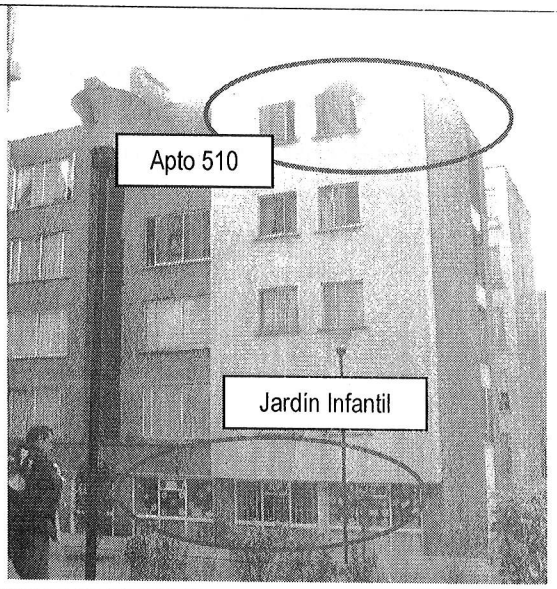


Foto 1. Vista del costado nororiental del Interior 5 de la Urbanización Usatama donde se produjo el incendio al interior del Apartamento 510



Foto 2. Vista del estado de afectación de la cubierta en asbesto cemento y de su sistema de soporte en madera, al interior de la habitación principal del Apartamento 510.

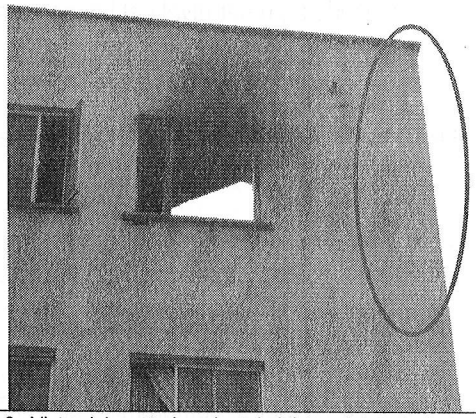


Foto 3. Vista del costado oriental del Interior 5 de la Urbanización Usatama donde se identificaron agrietamientos en el recubrimiento en mortero de la fachada.

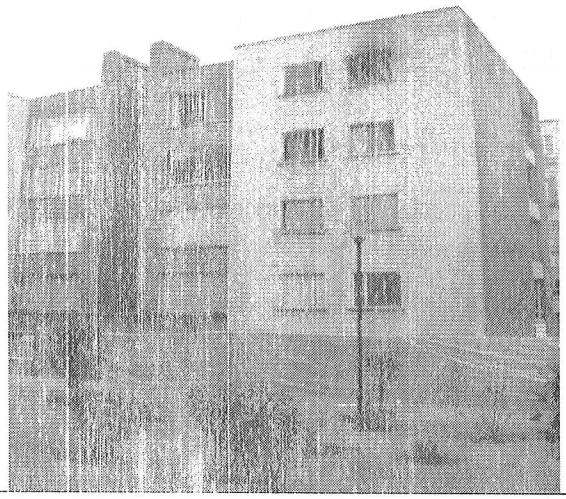


Foto 4. Vista de la restricción de uso peatonal realizada al costado oriental del Interior 5 de la Urbanización Usatama .

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292800. Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

5. AFECTACIÓN:

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN VIVIENDA
1	Patricia Aguilar	Calle 22 C No. 28-78 Interior 5 Apto 510	2692773	4	4	o	Agrietamiento del pañete de muros de mampostería por causa de la acción del fuego; agrietamiento de los recubrimientos de fachada en mortero y fachaleta; afectación severa por conflagración de los elemento de madera que conforman el sistema de soporte de la cubierta de asbesto cemento, posibilidad de caída de fragmentos de la fachada sobre zona peatonal.
2	Patricia Cadena – Jardín Infantil Usatama Norte	Diagonal 22 C No. 28-64	2682797	86	6	80	Ninguno al momento de la visita.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso total o parcial del sistema de soporte en madera de la cubierta en teja de asbesto cemento del apartamento 510 del Interior 5 de la Urbanización Usatama.

- Caída de fragmentos de los recubrimientos de fachada en mortero y en fachaleta a nivel de quinto piso del Interior 5 de la Urbanización Usatama, sobre la zona peatonal ubicada al costado nororiental del Interior en comento, así como el rebote de fragmento sobre la ventanería del Jardín Infantil Usatama Norte ubicado a primer nivel del Interior evaluado.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Evaluación cualitativa del Apartamento 510 del Interior 5 de la Urbanización Usatama ubicada en el predio de la Calle 22 C No. 28-78 de la Localidad de Los Mártires, donde tuvo lugar una conflagración.

- Restricción de uso peatonal con aproximadamente 50 m. de polisombra y 15 cercos de madera de 3 m. , materiales suministrados por la DPAE para el tránsito de personas sobre el costado nororiental del Interior 5 de la Urbanización Usatama

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva, mediante Acta No. 006685 del 14 de agosto de 2009, del Apartamento 510 del Interior 5 de la Urbanización Usatama ubicada en la Calle 22 C No. 28-78, por el compromiso de estabilidad y habitabilidad que presenta habitar en el apartamento, hasta tanto se realicen acciones para el retiro controlado tanto de la cubierta de asbesto cemento como de los elementos de madera que ofrecen soporte a la misma, así como las reparaciones pertinentes a las afectaciones generadas por el incendio registrado el 14 de agosto de 2009.

- Solicitud de restricción parcial de uso, mediante Acta No. 006684 del 14 de agosto de 2009, de los Salones de Informática, Prekinder y Transición del Jardín Infantil Usatama ubicados al costado nororiental de la Interior 5 de la

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

Urbanización Usatama ubicada en la Calle 22 C No. 28-78, por la posibilidad de caída de fragmentos de recubrimiento y/o unidades de la fachaleta que se vieron afectadas por el incendio, hasta tanto se realicen acciones para el retiro y estabilización de los sectores afectados y se adelanten las reparaciones pertinentes a las afectaciones generadas por el incendio registrado el 14 de agosto de 2009.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La estabilidad estructural del sistema de soporte de la cubierta en asbesto cemento y la habitabilidad general del Apartamento 510 del Interior 5 de la Urbanización Usatama ubicada en la Calle 22 C No. 28-78 de la Localidad de Los Martires se encuentran comprometidas en la actualidad por causa del incendio registrado el día 14 de agosto de 2009.

- La transitabilidad de la zona del costado nororiental del Interior 5 de la Urbanización Usatama ubicada en la Calle 22 C No. 28-78, se encuentran comprometidas en la actualidad por causa del riesgo de caída de sectores del recubrimiento de mortero y/o unidades de la fachaleta del quinto piso, afectaciones probablemente generadas por la conflagración registrada.

- Al responsable y/o responsables del Apartamento 510 del Interior 5 de la Urbanización Usatama, mantener la evacuación, hasta tanto se ejecuten acciones que garanticen la estabilidad de la cubierta de asbesto cemento su sistema de soporte y se realicen las reparaciones pertinentes a las afectaciones generadas por el incendio registrado el 14 de agosto de 2009.

- Al responsable y/o responsables de la Urbanización Usatama y el Jardín Infantil Usatama Norte, mantener la restricción de uso de la zona peatonal y de los salones al interior de la institución educativa, hasta tanto se realicen las acciones para el retiro y estabilización de los sectores afectados de la fachada del Interior 5 por el incendio registrado el 14 de agosto de 2009.

- Al responsable y/o responsables del Apartamento 510 del Interior 5, así como a los responsables de la Urbanización Usatama consultar la reglamentación urbanística definida para el Barrio Usatama, por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio de la referencia.

- En caso de no existir restricciones o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda tanto al responsable y/o responsables del Apartamento 510, como del Interior 5 de la Urbanizacion Usatama, implementar acciones para la reparación de las afectaciones generadas por el incendio del 14 de agosto de 2009, y para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la construcción, las cuales deben ser ejecutadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Se recomienda al responsable y/o responsables de la construcción evaluada, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la misma e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

- Finalmente me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de la edificación y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95). Dado que la situación planteada se presenta en predios privados, la DPAE está impedida para intervenir en estos predios; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios.

9. ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESP. GER. PROYECTOS	
MATRÍCULA	25202119788 CND	Elaboró
NOMBRE	CATALINA BERNAL HUERTA	
PROFESIÓN	INGENIERA CIVIL – MSc. INGENIERIA SISMICA	
MATRÍCULA	CND	Elaboró
NOMBRE	DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ	
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL.	
MATRÍCULA	25202 – 73973 CND	Revisó
Vo. Bo.	**ARQ. JORGE ALBERTO PARDO TORRES** **RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS**	

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co